



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

19181***Cuenta General 2013***

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de 30/10/2014 dictaminó favorablemente la Cuenta General de esta corporación, correspondiente al ejercicio de 2013. Por ello se somete a información pública para que pueda ser examinado en este Ayuntamiento y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, enmiendas y observaciones que se consideren pertinentes, en un plazo de quince días hábiles y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares.

Porreres, 31 de octubre de 2014

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

